

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Adulitas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Blas, nos. 20, 22 y 24, bajos.

Las relaciones arancelarias con Francia.

La opinión pública, tanto en Francia como en la Península, tenía el presentimiento de que las buenas relaciones arancelarias entre los dos países volverían a restablecerse en plazo no lejano, pues los hechos habían enseñado a todos que les importaba por igual vivir en el buen acuerdo que tuvieron hasta la terminación del último tratado.

Lo que Francia no tenía razón para esperar es que ahora se le hicieran concesiones que se negaron por excesivas, cuando podían haberlos reportado beneficios inencontrables.

Solicitada nuestra atención al estudio de estas cuestiones por estímulos del patriotismo y sin apasionamientos ni prejuicios de ningún género, hemos de reconocer que no era para el gobierno francés fácil empresa la de contrarrestar las influencias de las mayorías del Parlamento, partidarias entusiastas, como es sabido, de un proteccionismo extremado. Empero el gobierno español, haciéndose cargo de las circunstancias, pudo hacer en Enero las concesiones que ahora han servido para concertar el *modus vivendi*.

Hemos perdido los meses mejores para la exportación de vinos. Los que se vendieron antes de espirar el tratado, como la oferta era extraordinaria a consecuencia de la gran alarma que había, y más que vinos eran mostos, alcanzaron precios que en muchos casos no llegaban a cubrir los gastos.

Ahora estamos en circunstancias muy desfavorables, pues las ventas van a realizarse, como antes, sin la calma necesaria, porque los calores, la falta de recursos, la proximidad de la nueva cosecha y el temor de que puedan surgir complicaciones, van a impulsar a los cosecheros a dar los vinos a precios mucho más bajos que los que hubieran alcanzado si la exportación hubiera seguido su marcha normal.

Pero si la conducta del gobierno de la vecina república puede encontrar ciertas excusas, en cambio la representación en Cortes nos ha mostrado una enemiga que compagina muy mal con los alardes de sincera amistad que hacía nuestro país se han hecho en Francia.

La determinación de la fuerza alcohólica de los caldos de la Península en 10º 9, después del informe presentado por las comisiones que por encargo del gobierno francés visitaron nuestras comarcas vinícolas, es una prueba irrecusable de mala voluntad, que celebraremos infinito encuentre ahora la debida reparación.

Destinados los vinos de España a la mezcla con los franceses, al privar a los primeros de la fuerza alcohólica, se quita a la demanda uno de sus primeros alicientes.

Quien afirma que sin el mercado francés nuestro sobrante de vinos puede tener buena colocación, demostrará que jamás se cuidó de estudiar estas cuestiones.

Y cuenta que la flojera se propaga rápidamente, y que esto mermará no poco la cosecha. Pero, en cambio, hay nuevas plantaciones que ahora empiezan a dar producto.

En lo que cabe estar de acuerdo es en las complicaciones y disgustos que la aplicación de la tarifa mínima ha de originar en las aduanas francesas al comercio de vinos.

Antes de espirar el último tratado se buscaron tales pretextos para dificultar la exportación de los caldos de la Península, que era punto menos que imposible a los negociantes no tener disgustos a diario con las aduanas.

Los vinos de 13º grados se detienen entonces so pretexto de que estaban alcoholizados, y ahora es de temer que los que están dentro de los 10º 9 que marca la tarifa mínima, sean rechazados porque la fuerza alcohólica y el extracto seco no se encuentran en la proporción que las aduanas francesas quieren determinar, pues científicamente no se conoce ninguna fórmula bien precisa que pueda servir de pauta.

Es innegable que ganaremos mucho celebrando un tratado con Francia en condiciones de justa reciprocidad; pero si las ventajas no han de trocarse en desventajas, importa en extremo que nuestros gobiernos muestren la necesaria energía, a fin de que por nada ni por nadie se falseen las cláusulas del tratado.

Hoy sería por de más irritante que volvieran a repetirse que nuestros excelentes caldos deben su alta graduación a los alcoholes alemanes, cuando los derechos que se han fijado a éstos resultan prohibitivos.

Pero aun prescindiendo de estos pretextos, todavía les queda, entre otros, el del enyesado. Contra estas argucias hay que protestar con la debida energía, pues la ciencia y la práctica demuestran de consuno que no es exacto que los vinos comunes con más de dos gramos por litro, sean nocivos a la salud.

Que se abra una información, y se verá cómo en los principales puntos de consumo no se puede citar ni un solo caso que justifique las últimas disposiciones tomadas en Francia contra los vinos enyesados.

Si se hacen a la nación vecina extremadas concesiones por favorecer una de las principales fuentes de riqueza que tiene la Península, y después resulta que, gracias a subterfugios de mala ley, el tratado es letra muerta en lo que nos favorece, la burla será demasiado sangrienta para tolerarla.

Repetiremos ahora un argumento que ya se ha expuesto con el mismo motivo en alguna otra ocasión.

Los vinos que lleguen a las aduanas francesas con una cantidad de yeso ex-

siva, podrá impedirse que se lleven directamente al consumo; pero no hay por qué negarse a consentir que se mezclen con otros que puedan dar en definitiva un producto a todas luces sano.

Esto es lo que durante mucho tiempo ha venido haciendo el comercio de vinos francés, y por eso nuestros cosecheros llegaron a excederse en algunos casos en el empleo del yeso. Ciertas prácticas, nadie más que los negociantes franceses las han establecido en la Península.

Por lo menos debe padirse que se fije como límite a la tolerancia de enyesar los vinos comunes tres gramos de sulfato de potasa por litro. En los vinos de Jerez la cantidad de yeso siempre es mucho mayor, y son los que ordinariamente se proponían a los enfermos para recuperar la salud.

Para conjurar disgustos y complicaciones y librar de un descrédito innecesario a nuestra producción, lo más práctico sería establecer en las aduanas españolas laboratorios donde los exportadores entregarían muestras de los vinos antes de hacer la expedición, y si había razón para detenerlos, que fuera de la administración española de quien partieran las órdenes.

No debemos ofuscarnos hasta el extremo de suponer que para el comercio y la industria de Francia es cuestión de poca monta, el llegar a una inteligencia arancelaria con España.

La estadística de importación y exportación arroja en 1890, las siguientes cifras:

	PESETAS.
Exportación.....	425.604.224
Importación.....	292.292.932

Diferencia a nuestro favor... 133.311.292

Para esto, el valor del vino común ascendía a 240.074.755 pesetas.

El comercio francés utiliza nuestros caldos como primera materia; y estas, es sabido, que en todas partes pagan poco o nada en las aduanas.

Con los aceites pasa una cosa análoga, pues los de Niza y Aix, que disfrutaban de tanto renombre, están preparados con aceites procedentes de Italia, Turquía, España y Argelia.

La lana sucia que en 1890 se exporta a Francia fué valorada en 3.508.277, y en cambio la importación de lana lavada se elevó a 6.285.722.

Lo propio podía decirse de otros muchos productos que se mandan a la República vecina.

Mientras las Cámaras francesas no se renueven, es de creer que no pueda el gobierno alcanzar que se modifiquen las tarifas arancelarias; pero ya que nuestros vinos tengan que pasar por una graduación alcohólica a todas luces injusta, y por unos derechos arancelarios notoriamente excesivos, que no se repitan abusos que anulen, como ya sucedió en 1891, las bases concertadas.

Con cláusulas de justa reciprocidad, hasta que otra cosa pudiera conseguirse, la tarifa mínima francesa sería tolerable; pero en las condiciones que a la producción nacional coloca el *modus vivendi*, las protestas tienen que ser tan generales como fundadas.

RIVAS MORENO.
Ciudad-Real 30 de Mayo.

Las autorizaciones y los republicanos.

La reunion de ayer de las minorías republicanas de coalición parlamentaria tuvo verdadera importancia, según afirma *El Liberal*, que tiene motivos para saberlo.

Tratóse en ella de la conducta que los republicanos han de seguir en la discusión del presupuesto de ingresos, y singularmente en la discusión del articulado, en el que están comprendidas las autorizaciones, y por unanimidad, y tras breves observaciones, tomaron los reunidos el acuerdo de oponerse con resolución a que las autorizaciones sean discutidas en la forma en que el gobierno las pide, y consentir el debate solo en el caso en que a cada una de aquellas se le dé el carácter de un proyecto especial de ley, contra el cual consumirán los tres turnos reglamentarios.

Si el gobierno se obstinara en mantener el articulado de la ley de presupuestos tal como está presentado, los republicanos agotarán todos los medios que les da el reglamento del Congreso para hacer obstrucción e impedir de ese modo que prospere un pensamiento que consideran injusto.

Y si las minorías monárquicas se aliaran con el gobierno, entonces los republicanos verían si había llegado el caso de abandonar sus puestos en el Parlamento, para dejar a sus adversarios la responsabilidad entera del descrédito y de la ruina del país.

La reunion de hoy—pues hoy han vuelto a reunirse los republicanos—solo ha tenido por objeto el hablar de tarnos para cuando se discutan los ingresos.

En cuanto a los liberales, nuestras noticias son de que su actitud será muy enérgica frente a las autorizaciones; mejor dicho, frente a algunas de ellas, que consideran dañosas al país y atentatorias a las prerogativas del Parlamento.

Nuestra opinión es que el gobierno concluirá por ceder, y si no, se creará en la política española una situación difícil.

AYUNTAMIENTO.

En la sesión de ayer tarde fué admitida, a última hora, una enmienda para que el personal excedente de los recordadores de arbitrios que ha venido prestando sus

servicios, continúe en el desempeño de sus cargos.

También se aprobó una proposición por la que se crea un arbitrio municipal en los frentones, carreras de caballos y todo espectáculo en que se crucen apuestas, cuyo impuesto será satisfecho por las personas gananciosas.

La sesión terminó a las ocho de la noche.

Sesion de hoy.

Ordinaria.—La Cibeles. Se abrió a las nueve y media de la mañana. Entre los asuntos de oficio figuraba la concesión de cuatro meses de licencia al concejal Sr. Escobar.

Fueron aprobados los dictámenes de las comisiones que figuraban en el orden del día, quedando sobre la mesa uno de la comisión de espectáculos en que se propone la celebración de una cabalgata cívico-histórica en conmemoración del descubrimiento de América.

Contestando a una pregunta del señor Escobar, el alcalde, Sr. Bosch, habló de la cuestión llamada «de la Cibeles», extrahando que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se preocupe ahora tanto de este asunto, cuando no há mucho tiempo que esa misma corporación de sábios, tan celosa hoy del embellecimiento del Salon del Prado, proponía que se establecieran horchaterías en dicho Salon.

Dijo que la traslación de la Cibeles había sido acordada por el Ayuntamiento, previo informe de sus arquitectos, y haciéndose cargo de las noticias que se han publicado por algunos periódicos, dijo que eran a todas luces exageradas, puesto que el coste total de la obra no llegaría a dos millones de reales.

También indicó la conveniencia de que la nueva plaza se llamara «de España».

A las once y media se levantó la sesión ordinaria.

Extraordinaria.

Se abrió a las doce, para continuar la discusión del presupuesto.

Fuó admitida una enmienda proponiendo se rebajen en un 25 por 100 las licencias de apertura de establecimientos de bebidas.

Con ocasión de otra enmienda proponiendo no se considerasen como nuevas aperturas los trasladados de establecimientos, se promovió un animado debate entre los Sres. Gayo y Rodríguez, que la apoyaban, y los Sres. Rincon y Garci-Nuño, que la combatían.

Se acordó que la enmienda fuese aceptada en principio.

A las doce y media se suspendió el acto, que continuará mañana, a las tres de la tarde.

Más sobre la Cibeles.

Con la misma fecha del dictamen que hemos insertado ayer de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, esto es, del 10 del corriente, se dirigió el alcalde de Madrid a dicha Academia pidiéndole su ilustrada y decisiva opinión sobre el punto en que debía quedar la fuente Cibeles. La Academia le contestó sin dilación que se atuviese al contenido de la protesta de la propia fecha y que le remitiese los planos de la obra proyectada. Hasta ahora, el alcalde ni replicó, ni envió los planos a la Academia.

¿Triunfará el buen sentido ó la anarquía?

ECOS DE UN FONÓGRAFO

Incidentes del «turf».—La dirección de los globos.—Comida opiparra.—Las guerras y la mortalidad en Francia.—Un cazador de elefantes.

En las carreras de Boisfort, según telegrafían de Bruselas, ha ocurrido un incidente que es objeto estos días de muchos comentarios entre la buena sociedad de la capital de Bélgica.

En el *sleeple chase* final, que estaba reservado a los *gentlemen*, M. R. Cavailhon, que montaba el caballo favorito, se despidió, quedando entonces dueño de la carrera M. A. Duval; pero éste, cuando solo le faltaban 15 ó 20 metros para llegar a la meta, detuvo de repente el caballo que montaba para dejar pasar a otro montado por el barón Lundén, que venía 50 metros detrás, y que, a pesar de ello, ganó naturalmente la carrera.

El público, furioso, invadió entonces la pista y la emprendió a bastonazos con mister Duval, quien salió ileso de las manos de la multitud, gracias a la intervención enérgica de los gendarmes.

Este suceso extraordinario es el tema actualmente de todas las conversaciones en Bruselas.

Telegrafían de Berlín a los periódicos franceses, que varios oficiales del ejército alemán, encargados de la sección de globos aerostáticos, han descubierto el secreto de su dirección, y hasta se asegura que los globos divisados por los campesinos de la Polonia rusa, están dirigidos por oficiales alemanes, dedicados a experimentar su descubrimiento.

En Fischhausen (Prusia Occidental) acaban de celebrarse las bodas de un alto funcionario de la provincia con un gran banquete en el que se consumieron en media un buey, tres cerdos, cuatro vacas, 10 patos y un número considerable de pichones, salchichas y longos a ahumado s.

Esto respecto a la parte comestible, pues de la *bebible* se consumieron seis toneles de cerveza, 45 litros de rom y 52 de otros licores.

Los convidados eran 163, y aun no se tiene noticia de su fallecimiento.

M. Lagneau, miembro de la Academia de Medicina, ha hecho constar en una Memoria, que es interesante recordar la influencia que pudo tener la guerra en la mortalidad, naticios, casamientos, saludez y desarrollo de la población.

Desde 1791 a 1799, ingresaron en el ejército 2.680.000 hombres. Según algunos datos demográficos la mortalidad alcanzó el número de 720 000 hombres, teniendo en cuenta que, según otros datos, ascendió a más del doble de esta cantidad.

De 1799 a 1815, cuando iban a la guerra todos menos los tullidos ó imposibilitados y cuando como decía el general Foy: «se entraba en el servicio para dejar de vivir», la mortalidad aumenta considerablemente. De los 677.598 militares reengachados en 1800 y de los 2.476.000 hombres llamados al servicio desde 1801 a 1813, esta es, de los 3.153.598 hombres que militaron bajo el mando de Napoleón, 1.000.000 perecieron.

Se ha hecho este cálculo sin tener en cuenta los heridos en los campos de batalla y en la desastrosa retirada de Moscú, los cuales murieron en los hospitales de sangre y de enfermos. En 1814, el ejército había quedado reducido a 610 000 hombres diseminados en Francia, en España y en Italia, enfermos en algunas plazas fuertes de Alemania ó retenidos prisioneros en Rusia.

Bajo el segundo imperio, el contingente anual fué generalmente de 100 000 hombres, y durante cuatro años 140 000. De los 309 268 que partieron a la campaña de Crimea, murieron 95.615 hombres, de ellos 10.240 sobre los campos de batalla y 85.375 en las ambulancias y hospitales. La campaña de Italia le hizo perder 12.173 y la de China 950.

En la guerra de 1870-71, en la que se llamó al ejército 1.000.000 de hombres, la mortalidad fué enorme. Murieron, incluyendo los alascianos, 1.308.805 habitantes de uno y otro sexo.

Después de 1872, ha habido un crecimiento notable de la mortalidad en las campañas de Tunes y del Oran meridional, sin embargo de que los partes acusaban menos defunciones que en la actualidad ocurren en Cochinchina, Tonkin, Senagal, Sudan, etc.

Acaba de morir en Londres un cazador, llamado Sanderson, que adquirió gran fama cazando elefantes en las Indias. En 1874 organizó una expedición, en la que fueron capturados ciento cincuenta elefantes. En otra ocasión, cuando el difunto duque de Clarence estuvo en las Indias, organizó una cacería, en la que fueron cogidos treinta y siete elefantes.

FUNERALES

Se han verificado esta mañana a las diez y media en la iglesia del Salvador, los funerales por el alma del señor duque de Fernán Núñez, muy solemnes y que han durado hasta después de las doce.

El templo estaba todo colgado de negro y profusamente iluminado.

La presidencia la ocupaban los señores Martínez Campos como presidente del Senado, y los señores duques de Sexto y de Béjar, Fernández Villaverde y barón de Forna.

Entre el numerosísimo concurso, que el templo era insuficiente para contener, recordamos a los señores duques de Arion, Bailén, Nájera, Infantado, Almodóvar del Río, Seo de Urgel, Tamames, Frias, La Roca, Ahumada, Lécerca, Rivas y Santo Mauro e Hijar; condes de Adanero, Gomar, Rascon, Mattiue, Pió de Concha, Xiquena, Torrealanz, Solafin, Mejorada del Campo, Almenas, Valencia de Don Juan, Villagonzalo, Torre Arias, Vilches, Guendulain, Puñonrostro; marqueses de Casariego, Habana, Miraflores, Cayo del Rey, Baztan, Biegua, Castro Serna, Novaliches, Torrecilla, Medina, Riscal, Valdeiglesias, Figneroa, Isasi, Ayerbe, Velada, Villamanrique, Aranda, Santa Cristina, Hoyos, Larios, Guadalupe, Castriello, Perales, Estéban Collantes, Sardoal, Maffei, Villar y Torneros, Villamayor, Velilla de Ebro, Távora y Bedmar; y Sres. Sagasta, Albareda, Canalejas, Esperanza, Leon y Castillo, Lopez Puigcerver, Moret, Rodríguez Arias, Perinat, Capdepon, Cort, Roca de Togores, Laserna; Torres de Luzon y Roda (vizcondes de); Estéfani, Carvajal y Gutierrez de la Concha, Alvarez de Toledo, O'Lawlor, Urzaiz, Dupuy de Lome, Comin, Quadra, Gomez Pizarro, Maluquer, Soriano, Grouard, Gonzalez de la Peña (D. Joaquín); brigadier Villar; Arcos, Lopez Dominguez, Anglada, Cárdenas, Florez Calderon, Villasant, Travesedo, marqués de Santa Marca, Vega Armijo, Cánovas y Vallejo, Ferreras y otros más.

Ha sido, en suma, la triste fiesta religiosa de hoy, un homenaje de alta consideración y de piedad, como merecían las prendas del finado.

Descanse en paz.

La mujer del saco.

Cómo se cometió el crimen.

Más tranquilo Julian Pintado y seguro de que ni su mujer, ni Carabanchel (este sobre todo), han de poder realizar las amenazas con que le abrumaban si descubría la verdad, ayer parece que se decidió a confesarlo todo, haciendo el siguiente relato del crimen:

Días antes de cometer el crimen—dijo al juez—nos hallábamos en casa mi mujer, un amigo de mi hijo, llamado Julian Carabanchel, y yo. Mi mujer, a la que siempre he obedecido por su carácter fuerte y enérgico, me dijo:

—Puesto que nos encontramos sin comer

y casi desnudos, ¿por qué no pides unos cuartos a la abuela?

—Ya se los pedí ayer—le dije—y me los negó.

—La tía indecente esa, que le sobra el dinero y no quiere hacernos ese favor—replicó mi mujer.

—Pues hay una manera fácil de conseguirlo—añadió Julian—quítarselo.

—Por mí—dijo mi mujer—ahora mismo. Los tres procuramos concertar el crimen de la mejor manera posible para poder burlar la acción de la justicia.

Al hablar el declarante de su mujer y de Carabanchel, el juzgado tuvo necesidad de hacer grandes esfuerzos para que Pintado refiriese sin temor cuanto estuviera relacionado con aquellos. En él se observaba la timidez y recelo producidos por el temor de que Julian Carabanchel pudiese realizar algunas amenazas que indudablemente le hizo.

Pintado continuó refiriendo que el crimen se concertó, quedando su mujer en que le encargaría a la abuela una cantidad de vino. Este debía llevarlo el domingo próximo, ó sea en el día de autos. La abuela se presentó a las siete de la tarde. En casa estábamos mi mujer, Carabanchel y yo. Este fué el que primeramente se abalanzó sobre la abuela, y mientras él la sujetaba, yo le quité el pañuelo que llevaba al cuello, y le rellené con lana, para taparle la boca, pues daba fuertes gritos. Mi mujer no se hallaba en la habitación, pues se había salido a la escalera, con el propósito de avisar, por si alguien se había enterado de aquello, y además, el principal objeto fué el de que mi pobre hija no presenciara tan horrorosa escena.

Pintado, al recordar a su hija, lloró un largo rato.

Luego continuó hablando y dijo:

—Cuando mi mujer subió escondimos el cadáver debajo de la cama, para que no lo viera mi hija. A ésta la acostamos, y cuando se hallaba dormida, sacamos a la abuela para registrarla minuciosamente.

La desrozzamos los vestidos y nada se le encontró entre ellos.

Procuramos luego buscar la mejor manera posible para despistar a la policía.

Se acordó envolver a la abuela en un saco, y para que no se marcaran las extremidades lo rellenamos con ropas, entre estas metimos los vestidos de la niña que se hallaban tirados por el suelo.

El juzgado le preguntó si se había fijado en los vestidos que recogió hallados dentro del saco, y Pintado, después de examinarlos, los reconoció como pertenecientes a su hija.

Como yo no tenía fuerza para poder transportar el cadáver, Julian Carabanchel fué el encargado de conducirlo a la calle de Fray Luis de Leon.

Carabanchel sacó el cadáver de mi casa de noche, ignora la hora. Yo bajé a abrirle la puerta.

No sé lo que hizo después; únicamente por los periódicos supe lo ocurrido.

Julian Carabanchel.

Es un joven de unos veintiseis años, de aspecto simpático, que se expresa bastante bien y es muy sereno.

Parece que al decirle el juez que se le acusaba por Pintado de haberle ayudado a cometer el crimen, contestó:

—Eso es una acusación propia de un loco. Ni yo he cometido tan repugnante delito, ni siquiera he podido soñar tal absurdo.

—¿Es cierto que Vd. conocía a Julian Pintado?

—Sí, señor; un hijo suyo que murió hace seis meses era íntimo amigo mío. Visitábalo con alguna frecuencia, y por esa razón conocí a sus padres. Muerto mi amigo, he continuado visitando a Julian Pintado y a su mujer.

He tenido efectivamente épocas en que la necesidad me ha obligado a recurrir a ellos, pues no tenía trabajo en el oficio de carpintero a que me dedico, y desde hace siete meses he tenido la desgracia de no ganar un céntimo.

—¿Es cierto que Vd. ha vivido en el domicilio de Julian Pintado algunos días después de cometido el crimen?

—Sí, señor.

Otras preguntas le dirigió el juzgado, el cual elevó a prision la detención de Carabanchel.

La única diligencia practicada esta mañana por el juzgado, fué la de tomar nuevamente declaración a María Josefa Sanchez, la cual ha insistido en negar toda participación en el crimen.

El juzgado ha ido esta tarde a última hora a la Cárcel Modelo, con el fin de hacer nuevas indagatorias.

Aclaraciones sobre el «modus vivendi»

Para el mejor cumplimiento del artículo 1.º del real decreto, fecha 28 del actual, disponiendo que cese todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, según real orden que hoy publica la *Gaceta*, lo siguiente:

1.º Que se apliquen a todas las mercancías francesas que estén pendientes de despacho en las Aduanas el día 1.º de Junio próximo, y a las que lleguen hasta el día 30 de dicho mes, los derechos de la tarifa especial convenida, ó los de la tarifa segunda del arancel vigente, según proceda, en los mismos términos en que se hacen con las demás naciones convenidas.

2.º Que no alcanzan dichos beneficios a los aguardientes y alcoholes de producción francesa, que aduanarán iguales derechos que los procedentes de Alemania y demás naciones que han prorogado sus tratados de comercio.

3.º Que para la aplicación de las ventajas expresadas se requiere la presentación de certificado de origen para todas las mercancías que necesitan dicho requisito, según las disposiciones vigentes en la materia.

Y 4.º Que deje de exigirse la presentación de certificado de tránsito en la importación que se haga por tierra á través del territorio francés, quedando subsistente dicha exacción para la que se verifique por Portugal.

La aclaración referente á los alcoholes tiene verdadero interés, pues si bien es cierto que Francia no está en condiciones de mandarnos alcoholes vínicos, en cambio si existieran ciertas ventajas arancelarias, el comercio de alcoholes industriales hubiera forzado la importación y tendríamos una competencia análoga á la que antes nos hizo Alemania.

Noticias de Aranjuez.

Con motivo de la festividad de San Fernando, estuvo ayer muy animada esta población, pasando de 8.000 los forasteros que de Madrid, Toledo y estos alrededores afuyeron á ella.

Corrieron las fuentes de los jardines, que estuvieron abiertos al público todo el día; hubo una buena corrida de toros, á la que asistió la infanta Isabel, y por la noche los concurrentes se volvieron á los puntos de donde habían venido, con el mayor orden, gracias á la fuerza de Guardia civil y de Seguridad que á prevención había enviado el señor gobernador de la provincia.

A pesar de la gran aglomeración que había, no ha tenido que lamentarse ninguna desgracia.

En cambio, fuera de la población, á eso de las seis y media de la tarde, estaban varios jóvenes del Colegio de Huérfanos, bañándose en el río Tajo, debajo del puente del ferro carril, y uno de ellos, de catorce años, fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado, sin que hasta ahora haya podido encontrarse su cadáver.

No se crea por esto que la vigilancia que en el Colegio se ejerce deja nada que desear; pero como era día de asueto habían salido de paseo, y se conoce que desde la explanada de Palacio, donde todos los niños estaban jugando, se escaparon los que fueron á bañarse.

Hoy ha permanecido de jornada con su majestad en ésta, por ausencia del duque de Tetuan, el ministro de Hacienda.

La sociedad La Unión Musical, de la que forma parte lo más escogido de esta población, ha organizado una función de teatro en honor de SS MM. y AA. RR., que tendrá lugar el jueves de esta semana.

S. M. el Rey D. Francisco de Asís, vendrá dentro de algunos días á este real sitio. —El correspondiente

Aranjuez 31.

La huelga en Valladolid.

Los obreros anelguistas de la estación del ferro carril, han publicado un Manifiesto solicitando el apoyo de sus compañeros y manifestando que se les han unido con objeto de prestarles su apoyo moral y material, los compañeros de vía y obras, obreros de la conservación de la vía, y todos los del depósito en general.

Ayer por la mañana se reunieron los operarios del depósito de máquinas acordando los 60 que componían la reunión, unirse desde luego á la huelga.

Anteayer se dió el orden por la compañía para pagar los jornales devengados, y abierta la caja á las siete de la mañana de ayer, ni uno solo de los operarios se presentó á cobrar su jornal.

Parece que uno de ellos entró en la caja á la hora indicada y se preparaban á pagarle, cuando éste manifestó que iba á que le cambiasen un billete de 100 pesetas.

Procedentes de Miranda llegaron algunos trabajadores con destino al depósito, mas cuando vieron la actitud de sus compañeros acordaron regresar á sus destinos. La actitud general de los obreros es la misma del primer día.

La compañía, por su parte, según conferencia telegráfica que el ingeniero M. Flobel ha tenido con el director, Sr. Barat, mantiene su decisión, no estando dispuesta á transigir por ahora, según parece.

En el circuito de la estación se hallan instaladas algunas parejas de la Guardia civil.

Ha llegado á Valladolid el ingeniero jefe de la division del Norte, D. Antonio Borregon, para tratar de evitar en lo posible que, bajo ningún concepto, pudiera interrumpirse la circulación de trenes.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA AGENCIA FABRA.

El Crédito territorial.

Paris 31.—Reunido en la mañana de hoy el Consejo de administración del Crédito territorial, el gobernador, M. Christophe, anunció su propósito de presentar la dimisión de su cargo. El Consejo consiguió que aquel funcionario aplazase su resolución, con el propósito de gestionar cerca del gobierno, haciéndole conocer la gravedad de la situación. También se propone convocar una junta general de accionistas.

En la Cámara francesa.

Paris 31.—En la sesión celebrada por la Cámara, el príncipe de Arenberg ha interpelado al gobierno acerca de los asuntos de Uganda. M. Ribot respondió que el gobierno inglés ha declarado estar aguardando los antecedentes que ha pedido á sus agentes acerca de lo ocurrido, para proceder con arreglo á justicia. Francia le ha hecho saber que haría á Inglaterra responsable de los manejos de la Compañía inglesa. (Grandes aplausos)

M. Despres ha pedido luego al gobierno que sean perseguidos los autores de unos discursos recientemente pronunciados en una reunión anarquista, preconizando el robo y el crimen. M. Ricard responde que se ha abierto la correspondiente información sobre el particular, porque el gobierno carece de atribuciones actualmente para detener preventivamente á los autores de delitos cometidos por la palabra.

Se ha levantado la sesión hasta el jueves. Un gran escritor.

Lisboa 31.—Ha salido de esta capital para Madrid el distinguido escritor señor Ramalho Ortigao, para ocuparse en asuntos relacionados con los intereses de Portugal en la próxima Exposición colom-

Declaraciones pacifistas.

Viena 31.—Respondiendo el Emperador al subintendente militar que le anunció el hallarse terminado por completo el hospital de Tesehin, ha manifestado que no existe razon alguna que permita suponer hayan de probarse los rigores de la guerra; pero que siempre es satisfactorio saber que la nación se halla dispuesta para todas las eventualidades.—Fabra.

La Conferencia monetaria.

Paris 1.º.—Cámara de los diputados.—Final de la sesión de anoche.

El Sr. Soubeyran interpela al gobierno sobre la cuestión monetaria, con motivo de la celebración de la Conferencia internacional propuesta por los Estados Unidos. Sostiene que Inglaterra y Francia deben en ella trabajar por la rehabilitación de la plata.

El Sr. Bourgeois, diputado por el departamento del Jura, pide al gobierno denuncie el convenio monetario existente con Grecia, Suiza, Italia y Bélgica.

El ministro Sr. Rouvier declara en nombre del gobierno que éste es opuesto á la denuncia del convenio monetario con las potencias de la Union latina. Añade que Francia responderá á la iniciativa de los Estados Unidos asistiendo á la Conferencia; pero reservándose siempre su libertad de acción, tanto por lo que respecta al presente, como en el porvenir.

Estas declaraciones son acogidas con grandes aplausos, y la Cámara, á petición del gobierno, vota un orden del día sin comentarios para las dos interpelaciones explanadas en la sesión.

Los vinos.

Paris 1.º.—El Sr. Turrel ha defendido ante la comision de presupuestos de la Cámara una enmienda relativa al proyecto sobre bebidas.

En ella pide que se escluya del proyecto la parte referente al encabezamiento de los vinos con alcohol á precios reducidos, porque la medida no tiene razon de ser, toda vez que los españoles no pueden ya introducir mezclado en sus vinos el alcohol alemán.

La comision desecha dicha enmienda.—Fabra.

CARTA DE PARÍS

El «modus vivendi.»

Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo: Hoy publican estos periódicos nuestro *modus vivendi* con Francia, produciendo excelente impresion, aun entre los fanáticos de proteccionismo francés, incluso, á lo que se dice, su jefe, M. Meline, pues todos ellos hace tiempo se mostraban recelosos de haber cometido una grave falta, y no es probable puedan oponerse ahora con éxito á que la remedie el gabinete Louvet-Rouvier.

Francia, en efecto, como nacion exportadora, en la que predominan su industria y comercio, y por aspirar la Triple Alianza á aislarla en lo político, necesita vivir en buenas relaciones mercantiles con todos los países en los que tiene numerosos é importantes mercados, y no podrá, por lo tanto, sufrir por mucho tiempo más las nuevas tarifas proteccionistas que se ha impuesto.

Y si esto ocurre aquí, sin *dépôts* en los presupuestos, con cambios en lo general favorables, y cuya deuda no se ha depreciado, que será entre nosotros, nacion exportadora tambien y de primeras materias, cuya industria no domina y tenia protección suficiente en las anteriores tarifas y con el impulso que recibia de la mayor riqueza, antes importada, y en la que además con falta análoga, pero más exagerada, hemos provocado desde la cesacion de nuestros tratados con la Europa continental, un enorme desnivel en nuestros cambios y en la estimacion de nuestra deuda y de nuestros valores todos?

Se puede calcular, sin pecar de pesimista, que si á Francia le cuesta la aventura sobre doscientos millones de francos, á nosotros no bajará del doble los perjuicios que al Tesoro y á la fortuna en general de los españoles y tenedores de nuestros valores, han causado ya nuestros Melines y Ferrys.

Esto, sin contar con que en la lucha de tarifas, la que antes se arruina es la nacion menos rica.

Si el Sr. Cánovas del Castillo puede dominar mejor que antes el santo furor proteccionista que padecen los que le aconsejan en el ministerio de Hacienda, desde las últimas sesiones de la comision de tratados, lo celebrarán mucho los hombres sensatos de todos los partidos.

Pero no por ello dejará de haber hecho responsable á su partido de las enormes pérdidas y perjuicios ya sufridos, y del fracaso del convenio concertado á fines de Enero, mucho más beneficioso que el actual.

Se espera con impaciencia saber el nombre de los comisionados españoles, cuya venida se anuncia. No son ciertamente necesarios, existiendo aquí acreditada una numerosa embajada con competencia y medios suficientes para llevar á feliz término la empresa, con más facilidades de las que antes se le proporcionaron, y que en manera alguna es responsable de la ruptura, según los documentos publicados.

Si vienen, no dudamos de que el comisionado diplomático lo sabrá escoger bien el duque de Tetuan. Pero se me ocurre la duda, ¿sentiria que se realizara, de que en la eleccion del técnico pueda presidir el mismo criterio que viene dominando en el ministerio de Hacienda en este asunto, y que en vez de uno de los eminentes hacendistas con que cuenta el partido conservador, se acepten los ofrecimientos de alguno de los que son responsables de las faltas cometidas y de la interrupcion de nuestras relaciones mercantiles con esta República.

Tenga por seguro el Sr. Cánovas de que en Francia no elegirán ninguno en quien concurre semejanza incompatibilidad, para evitarle el disgusto de tener que negociar sin autoridad bastante ni fe en los nuevos procedimientos que ambas naciones tienen que adoptar ahora.

Queda de Vd., como siempre, atento amigo q. s. m. b.,—X. X.

29 de Mayo.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

ocupándose de la dotacion de la enseñanza y exponiendo las reformas que á su juicio deben introducirse en tan importante ramo.

La reorganizacion propuesta por el señor Vincenti abarca la instruccion primaria, segunda enseñanza y Universidades.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho.

Senado.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El señor ministro de Estado continúa. Es difícil la situacion de un ministro de Estado que teniendo que negociar un tratado definitivo necesita entrar en un debate de esta índole.

Si encomia las ventajas que obtienen los intereses españoles con el *modus vivendi*, da con ello argumentos á los negociadores franceses para el concierto definitivo.

El *modus vivendi* es perfectamente legal. Se ha concertado en virtud de la autorización que las Cortes concedieron y del compromiso internacional contraído de reanudar las negociaciones en el momento que se creyera oportuno.

El uso de la autorización para prorogar los tratados, lejos de ser un fracaso, es un gran éxito para la política económica del actual gobierno.

Cuanto yo dijera de las ventajas de llegar á un concierto definitivo con Francia, sería dar armas contra nuestros propios intereses.

Reconozco que el Sr. Gonzalez ha tratado el asunto dando de mano á intereses de partido y fija la vista en los del país; pero reclamo la reciprocidad.

El gobierno va venciendo las dificultades que se le habian presentado en el orden económico y espera vencerlas todas y se cree en el derecho á que las oposiciones crean en su sinceridad y en que no le guía más móvil que el interés nacional.

Suspendido el debate á las siete menos diez, entrase en el orden día y sin discusion quedan aprobados los siguientes dictámenes: sobre ensanche de poblaciones; fijando la fuerza militar para 1892-93; concediendo un ferro carril de Lieres al puerto de Musel con un ramal á Gijón; de otro desde la estación de Peñalor á la mina «El Galay» con un ramal á la titulada «La Reserva» y de tres carreteras, una de Lucena á Estepa, otra de San Lorenzo á Piedras (Puerto-Rico) y otra de Roquetas á empalmar en término de Alíam con la de Gador á Laujar. Hoy serán votados definitivamente estos proyectos.

Se levanta la sesión á las siete y diez.

La «Gaceta.»

Gobernacion.

Ley disponiendo que la casa denominada Celaicoa, con sus pertenencias, quede segregada del término municipal de Villarreal, de Guipúzcoa, al que actualmente pertenece, y se agregue al de la villa de Zumárraga, de la misma provincia.

Fomento.

Los reales decretos que firmó S. M. el domingo, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Ultramar.

Real decreto aprobando la instruccion y modelos de los libros que para la contabilidad del Tesoro por ingresos y pagos deben llevar desde 1.º de Julio próximo las intervenciones y tesorerías de Hacienda pública de la isla de Cuba.

—Real orden disponiendo que mientras haya en el Consejo de administración de Cuba, como en la actualidad hay, más de cuatro consejeros con el carácter de letrados, deberán éstos alternar en las ponencias de los asuntos en que informaba la seccion de lo Contencioso.

AL MENUDEO.

Catedráticos excedentes.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto disponiendo que los catedráticos nombrados por real orden, en virtud de lo dispuesto en el art. 21 del decreto de 22 de Enero de 1867, que hubieren quedado sin cátedra por cualquier reforma, y que hayan continuado en la enseñanza oficial bajo cualquier carácter, serán considerados como excedentes, disfrutando los beneficios que concede la ley vigente á los que se hallan en tal situacion, y tendrán derecho á obtener por concurso cátedra de igual ó análoga asignatura á las que hayan desempeñado.

Matrimonio.

Pronto se unirán en indisoluble lazo la distinguida señorita doña María de Tornos con el joven abogado D. Agustín Hidalgo, hijo del general del mismo apellido.

Viajeros.

Han llegado á la corte: procedente de Cádiz, D. Fernando G. de Arboleya; de Sevilla, D. Pedro Armero y su consorte, y ha tomado arrendado en Deva un hotel de la propiedad del marqués de Valmar, la marquesa viuda de Gendulain.

Accidente.

Rompíase anoche se le desbocaron los caballos anteponiéndosele la caja del coche en la plaza de las Cortes, á D. Jose Luis Retortillo, no sufriendo dicho señor accidente alguno desagradable.

El Monte de Piedad.

Desde el día 1.º de Junio próximo se pagará por las oficinas del Monte de Piedad, el cupon correspondiente al vencimiento de 1.º de Julio de 1892, de los billetes hipotecarios de Cuba y títulos de la Deuda exterior pignorados ó depositados en el mismo, que no hubiesen sido recogidos por los interesados, abonándose el beneficio obtenido en la negociacion.

Jubilaciones.

Lo ha sido por imposibilidad física justificada D. Miguel Torija y Escrich, jefe de administración de segunda clase, gobernador civil que fué de la provincia de Bulacan, en las islas Filipinas, y por exceder de la edad de setenta años los registrados de la Propiedad de Padron y Rivadavia. D. Manuel Rodriguez Cobian y D. Félix Gomez Moure.

Consulados.

Se ha concedido, según la *Gaceta* de hoy, el *Regium Eequatur* á D. Manuel Olmos para que pueda ejercer el cargo de cónsul de la República Argentina en Guayaquil.

D. Federico Fedriani para el de cónsul de Guatemala en Cádiz; á M. Norberto Seebold para el de cónsul de los Países Bajos en Bilbao; á D. Augusto Pagés para el de vicecónsul de la República Argentina en Palamós; á D. José Eugo Garcia para el de vicecónsul de la República Dominicana en Cádiz, y á D. Angel Gomez y Rodriguez de Arias para el de vicecónsul del Uruguay en Cádiz.

Subasta.

La subsecretaria del ministerio de Ultramar ha señalado el día 3 de Julio próximo, á las tres de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta del servicio de comunicaciones mensuales interinsulares en la colonia de Fernando Póo.

Noticias militares.

Los alumnos de la Academia militar salieron ayer de Getafe por la vía ferrea, y han llegado á Toledo sin novedad.

Asegúrase que tendrán ahora unos días de descanso.

Después reanudarán los estudios para los próximos exámenes.

Con el fin de que pueda llegar á conocimiento de los interesados, se ha dispuesto que cuando algun jefe ó oficial supernumerario sin sueldo en Ultramar y en espectacion de destino esté próximo á obtener colocacion, se dé cuenta al ministerio de la Guerra.

Los ferro-carriles del Norte.

La junta general de los accionistas de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, en su reunion de ayer, aprobó la Memoria reglamentaria y acordó no repartir dividendo alguno y emitir 124.000 acciones para adquisicion y construccion de nuevas vías.

Dícese que una de las líneas que adquiere la Compañía del Norte es la de Utiel á Valencia.

El bandolerismo en Andalucía.

Los presos fugados de la cárcel de Utrera se presentaron ayer en la casa de un vecino de Montequaje (serranía de Ronda), exigiéndole 10.000 reales, y como no se los entregaron, mataron en venganza algunos animales de la labor.

Un muerto y un herido.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido ayer tarde un telegrama del gobernador de Albacete manifestando que en Alcaraz ha sido encontrado el cadáver de un hombre, herido por el proyectil de un arma de fuego, y otro hombre herido de arma blanca.

Ha sido detenido un sugeto, al que se le ocuparon un revólver y un cuchillo, como presunto autor de aquel delito.

Mercado de la Habana.

Habana Mayo 19.—Oro español, de 250 1/4 á 250 1/2 pesos billetes por 100.

Cambios y azúcares en calma.

Vacantes.

En el territorio del colegio notarial de Barcelona se halla vacante la notaría de Artesa de Segre, partido judicial de Balaguer, la cual se ha de proveer por traslacion.

—En la facultad de ciencias de la Universidad central una plaza de ayudante de clases prácticas con destino á las asignaturas de física, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

—La *Gaceta* publica hoy la relacion de los destinos vacantes que han de proveerse con sujecion á la ley de sargentos.

Crimen en Segovia.

Participan de Segovia que ayer se descubrió en dicha capital un horroroso y doble crimen en casa del propietario D. Alejandro Bolun.

Este señor y un ama de gobierno que vivia con él, aparecieron extrangulados ayer mañana.

Todos los muebles se encontraban en desorden y destrozados con señales de fractura.

Las autoridades y el juzgado se personaron en el lugar del crimen, practicando activas pesquisas.

Hasta ahora se ignora quién ó quiénes sean los autores de tan bárbaro delito.

Suicidio frustrado.

Por haber intentado arrojarse al paso de un tren á la vía de circunvalacion en la plaza de las Peñuelas, fué detenido Eleuterio Diaz Rodriguez y puesto á disposicion del juzgado.

El incendio de anoche.

A la una de esta madrugada se inició un violento incendio en la calle de Bailén, núm. 25, estanco.

La dueña del establecimiento, doña Filomena Iglesia, que con su familia, compuesta de dos niñas y una hermana, viven en la trastienda, fué la primera en notar el incendio y dar la voz de alarma, consiguiendo abrir la puerta y sacar envueltas en mantas á sus hijas, las cuales fueron recogidas en el café de Venecia.

Los bomberos acudieron al poco rato, consiguiendo dominar el fuego, pero no antes de haber ardidido toda la anaquelaria y existencias.

Las pérdidas son, por lo tanto, de alguna consideracion. Según manifestacion de la dueña, el estanco lo cerraron á las once y media, y hacia poco rato que se habia acostado cuando notó que un humo denso invadía su alcoba, dificultándole la respiracion.

Aterrorizada, despertó á su hermana, y entre las dos sacaron á las niñas, las que sin darse cuenta del peligro que corrían, dormían tranquilamente.

Créese que la causa del incendio es el haberse inflamado, al apagarle, el quinqué de petróleo que alumbraba el despacho.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 15.854 pesetas y 32 céntimos.

Recargos municipales.

El Ayuntamiento ha concedido diez días de prórroga, ó sea hasta el 10 de Junio, para que los contribuyentes por recargos municipales sobre territorial é industrial puedan satisfacer sus cuotas y recoger los recibos del cuarto trimestre de 1891-92 sin recargo alguno en las oficinas de recaudacion.

El colegio de abogados.

Anoche se celebró una numerosa reunion en el Salon Romero, para proclamar la can-

sentido los Sres. Cobeña, Canalejas y cárte.

Los Sres. Gamazo y Montejo dieron gracias.

Segun *La Correspondencia*, el Sr. Montoro Rios no ha firmado la circular de que hemos dado idea.

Clases pasivas de Ultramar.

Leemos en *El Imparcial*:

«Parece que vá á resurgir la cuestion de las clases pasivas de Ultramar; pero exclusivamente entre los ministros.

El Sr. Romero Robledo se muestra muy disgustado por la conduccion del ministro de la Guerra, el cual, dando al go de la ley últimamente votada, continúa haciendo clasificaciones de derechos nuevos por Ultramar.

El Sr. Romero Robledo se ha quejado Sr. Cánovas de la conduccion del general Azcárraga, y según hemos oido, está puesto á dar una real orden prohibiendo el pago de las jubilaciones hechas en forma.

Ignoramos lo que habrá dicho el Sr. novas.»

El canje de billetes.

Ahora salimos con que no hay arreglo. «No se ha llegado aún á un arreglo respecto del proyecto de ley de canje de billetes de Cuba—según dice *La Correspondencia*—porque es un asunto sobre el que existen tres tendencias en el seno de la mision: los ministeriales manteniendo criterio del ministro; los diputados de Cuba que se atienen á las instrucciones de la directiva del partido Union constitucional, y los diputados por la Peninsula, que no teniendo órdenes algunas que respetar estudian la cuestion bajo un criterio completamente libre.»

El mando de Cuba.

El Sr. Rodriguez Arias, que se encuentra en Ceclavin, ha dirigido un telegrama al gobierno diciendo que acepta el gobierno interior de Cuba.

El cadete Rodríguez.

Llegó ayer á Málaga en compañía su padre, de paso para Melilla, siendo recibido en la estacion por algunos estudiantes.

En el *Sevilla* habrá salido hoy para mencionado establecimiento penitenciario.

Lo que cuesta la Cibeles.

Dice *La Epoca*:

«Carece de exactitud la noticia que publicado EL CORREO asegurando que las obras emprendidas por el Ayuntamiento en la Cibeles se van á gastar diez millones de reales.

La cantidad presupuestada para dicha obra, que aprobó el Ayuntamiento, es de 280.000 pesetas.»

Pero lo que importen los terrenos del ministerio de la Guerra, ¿entran en este presupuesto?

Porque en este caso resultaria que los pies que se cedan se cederán gratis.

Una señora inglesa que enseña y habita bien el francés, y que tiene las mejores recomendaciones, desea una casa respetable en provincias, colonias españolas América Meridional.

Dirigirse por correo: O. R. M., *Continental Express, Carrera de San Jerónimo, 1, Madrid.*

Beneficencia municipal.

En la consulta pública diaria de enfermedades de los ojos, de las Casas de Socorro de Buenavista y la Latina, á cargo de doctor Peña, se han practicado 876 curas se han hecho 36 operaciones y graduado la vista á miopes, y operado de cataratas á 56 personas, en el mes próximo pasado.

Fianzas.

Desde la provincia de Orense se nos ruega llamemos la atencion del señor ministro de Hacienda, para que disponga sea devueltas á los antiguos administradores de rentas estancadas las fianzas que pagaron dichos cargos prestaron; pues habiendo cesado todos en 30 de Junio de 1888 y haberse ordenado en real orden de 7 de Mayo siguiente la devolucion de dichas fianzas, es hoy el día, según se nos manifiesta, que hay alguno que no obstante sus solicitudes presentadas y del tiempo transcurrido no ha podido obtener la cancelacion de su fianza y tampoco una resolucion escrita, sin que para ello haya razon que justifique tamaño proceder.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Libertad de cultos.

Buda Pesh 1.º.—La Cámara húngara ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley presentado por el Sr. Iranvi, relativo al libre ejercicio de cultos y á la igualdad de emolumentos á todas las religiones.

Un discurso de Gladstone.

Londres 1.º.—El Sr. Gladstone pronunció anoche ante la union liberal un importante discurso. Tratando las cuestiones interiores, y refiriéndose al discurso últimamente pronunciado por el marqués de Salisbury, dijo que éste, al profetizar la insurreccion en el Ulster (Irlanda), dió á entender que su política es en extremo perturbadora.

El Crédito Territorial.

Paris 1.º.—Los periódicos anuncian que á instancias del Consejo de administración de la sociedad Crédito Territorial en su segunda sesion, el Sr. Christophe ha renunciado provisionalmente á sostener su dimision.

Una nueva Enciclopedia.

Añaden que el Consejo ha convocado junta general extraordinaria de accionistas para el

el día en que llegue el presidente de la República.

Italia en el extranjero. París 1.º.—Tanto la prensa de Austria como la de Rusia, insisten en sus apreciaciones poco favorables para el gobierno italiano, coincidiendo ambas en que se impone la vuelta al poder del Sr. Crispi, única capaz—dicen—de disipar los recelos que inspira actualmente Italia, gobernada por el Sr. Giolitti y los ministros de Guerra y Marina.

Congreso de filólogos. Berlín 1.º.—Se espera la llegada de muchos sabios extranjeros para asistir al Congreso de filólogos alemanes, cuyas sesiones se celebrarán en la semana próxima.

Un duelo. París 1.º.—En la mañana de hoy se ha verificado un duelo entre el Sr. Drumont y el capitán israelita Cremien, motivado por la publicación de un artículo en el periódico La Palabra Libre.

La salud del Papa. Roma 1.º.—El Papa está ligeramente indisputo, y por esta causa se han suspendido las audiencias por algunos días.

En el Vaticano se asegura que la indisposición no ofrece cuidado.—Fabra.

CONGRESO.

Sesion de la mañana.

A las nueve de la mañana abre la sesion el Sr. Danvila. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Presupuesto de Cuba.

Rectifican los Sres. Torrepando y Rodriguez San Pedro.

El Sr. Alvarez Prida, consumiendo un turno en contra, hace notar las contradicciones que existen entre el dictamen de la comision y el proyecto del ministro.

Dice que por grandes que sean los talentos del ministro, puede equivocarse, y la opinion pública en Cuba es que se ha equivocado.

Censura que el Sr. Romero Robledo haya dividido la isla de Cuba en tres regiones a título de reformista descentralizador, siendo en realidad los gobiernos regionales una nueva traba para el despacho de los asuntos, un nuevo organismo con el que tropieza la gestion de todo asunto en aquel país.

Recuerda la desastrosa baja en que se halla la renta de aduanas en Cuba.

Afirma que se ha consignado por el ministro y por la comision una cantidad reconocidamente pequeña para el servicio de Deuda, la cual debia convertirse en deuda consolidada, puesto que para ello tiene la garantia del Tesoro de la Península.

Dice que la isla de Cuba no puede resistir las contribuciones que sobre ella pesan, y hablando de los azúcares, dice que no pueden luchar con otros de Francia, Alemania y Estados Unidos, que tienen prima de produccion, con lo que se pone en riesgo esta importantísima riqueza de la isla.

Termina haciendo notar que la enseñanza pública confiada a las Diputaciones, no tendrá el desarrollo y fomento que son necesarios, porque carecen de recursos aquellas corporaciones.

El Sr. Diaz Cañabate contesta en nombre de la comision, y todos sus argumentos se dirigen al propósito de demostrar que el presupuesto responde á todas las necesidades económicas de la isla.

El Sr. Alvarez Prida rectifica, enumerando brevemente las tribuciones que se establecen en la isla de Cuba, y negando que los tabaqueros de aquella Antilla naden en la abundancia.

El Sr. Figueroa Torres se lamenta de la indiferencia con que se desarrolla debate tan trascendental como el del presupuesto de Cuba.

Combate en líneas generales el proyecto, y especialmente las reformas del Sr. Romero Robledo, quien procuró impresionar á la opinion legislando por decreto, para lo cual, en cuanto entró en su departamento, comenzó á dar tajos y mandobles á todo lo existente en Ultramar.

Dice que el presupuesto se debe llamar de Rodriguez San Pedro, porque es verdaderamente el que lo ha hecho y el que ha modificado por completo las iniciativas del Sr. Romero Robledo.

El ministro de Ultramar: Como que me ha hipnotizado. (Risas.)

El Sr. Figueroa Torres continúa afirmando que el Sr. Rodriguez San Pedro ha anulado toda la iniciativa del ministro.

Se suspende el debate y la sesion a las doce.

SENADO.

una serie de ejercicios intelectuales que á nada práctico conducen.

Protesta de cuanto dijo ayer el Sr. Vincenti en demostracion de que el estado de cultura de España es vergonzoso, pues de sus censuras resulta algo que es exagerado y depresivo para cuantos ejercen el profesorado en Facultades, en Institutos y en escuelas de instruccion primaria.

Dice que las Universidades, las Academias y los Ateneos rectifican al diputado liberal en cuanto se refiere á la cultura general, y que la enseñanza primaria no es tan deficiente, pues en las capitales y grandes poblaciones saben leer el 67 por 100 de los varones y el 50 de las mujeres.

(Entre los diputados se notó algun movimiento, y averiguada la causa, resultó ser la noticia de que se habia iniciado un incendio en el museo de Artillería, que afortunadamente ha sido de escasa importancia.)

Explica el carácter de la autorizacion pedida para la venta de montes públicos. El Sr. Vincenti rectifica, recordando que el Sr. Danvila hizo una pintura mucho más triste del estado de la enseñanza en nuestro país.

«¿De dónde sale su señoría?—dice—ó mejor dicho, ¿de dónde se ha caído? (Una voz en la tribuna: ¡Bien!)

Aquí lo que importa decir no es que todo lo español es bueno, bonito y barato, sino si es bueno ó si es malo para apreciarlo.

Recuerda el discurso del Sr. Cárdenas contra el presupuesto de Fomento, que duró tres días, y dice: «Pues esto tenemos que cobrarlo. (Risas.)

(Sigue la sesion.)

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 1.º, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Perijáa dirige varios ruegos al señor ministro de la Gobernacion, relacionados con los servicios municipales.

ORDEN DEL DIA.

El «modus vivendi.»

El señor ministro de Estado continúa su discurso, interrumpido ayer, declarando que el gobierno no se ha propuesto concertar ninguna clase de tratados comerciales á espaldas del Parlamento, y que el actual *modus vivendi* se ha llevado á efecto dentro de los preceptos constitucionales.

El Sr. Puig habla para alusiones, declarando que habla por cuenta propia, porque no conoce todavía la opinion de sus representantes.

En su sentir, son ilusorias las ventajas del *modus vivendi*, porque la industria de España no puede competir con la de Francia en los llamados artículos de París.

Dice que el gobierno debia procurar el mayor consumo de vino en la Península, rebajando el enorme impuesto de consumos, porque el mercado francés seguirá cerrado mientras subsista la actual escala alcohólica.

Cree el orador que rebajando el referido impuesto de consumos podrian consumirse en la Península la mayor parte de nuestros vinos.

Excita al gobierno para que cuando concierte nuevos tratados procure que no invada nuestro mercado la ropa hecha extranjera, que tanto perjudica á industrias importantes de nuestro país.

El discurso pronunciado ayer por el señor Gonzalez.

Hace suyos los cargos que este señor senador hizo al gobierno, y dice que, aun cuando á sus intereses le conviene el *modus vivendi*, lo considera perjudicial á los intereses generales del país.

Recuerda las distintas opiniones del señor ministro de Estado siempre que ha tenido que hablar de los vinos, y dice que el *modus vivendi* ha sido un *modus vivendi* para vivir el gobierno, pero no para el país. (Risas prolongadas.)

Añade que si el Sr. D. Venancio Gonzalez se encargara de negociar en París un tratado de comercio definitivo, él se prestaría á servirle gratuitamente de intérprete. (Muchas risas.)

El gobierno—dice—no puede hacer nada bueno en materia arancelaria despues que el señor ministro de Hacienda declaró que los nuevos aranceles estaban confeccionados por el demonio. (Más risas.)

Mientras no se modifique la escala alcohólica francesa, para nada servirá el *modus vivendi*. Este no ha de aumentar nuestro crédito en el extranjero. Ese crédito lo tendremos siempre porque saben que el gobierno, antes que dejar de pagar el cupon, consentirá que se arruine el país. (Risas.)

Deseo saber si el gobierno está dispuesto á exigir á Francia la modificacion de su escala alcohólica.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio): Mi rectificacion ha de ser breve, porque tanto el señor ministro de Estado como los señores marqués de Villamejor y Puig, están conformes con muchas de las indicaciones de mi discurso de ayer.

Es exacto que el gobierno francés antes de los decretos de Diciembre elevando los derechos de los ganados y de los cereales, habia comenzado sus trabajos arancelarios; pero á pesar de esto, nosotros no debimos darnos por entendidos, y por lo mismo que allí se iniciaba una reaccion proteccionista, el gobierno español debió seguir una conducta prudente y no publicar aquellos decretos, que solo tuvieron el fin político de demostrar que el gobierno conservador habia venido al poder para resolver la cuestion económica en el sentido proteccionista que entonces se creia dominaba en la opinion.

Jamás este fin político debió ser punto de partida para negociar con Francia. No debieron, por tanto, publicarse aquellos decretos, que el gobierno francés estimó como iniciativa de una guerra de tarifas. (El Sr. Bayo pide la palabra.)

No extraño que el Sr. Bayo pida la palabra, porque felicita al gobierno por aquellos decretos.

Aquellos decretos en lugar de proteger á la agricultura le perjudicaron, porque nuestra produccion de ganado caballar es insuficiente para sus necesidades. Fue, por consiguiente, un profundo error del gobierno.

No dije yo de una manera terminante

que el gobierno estaba dentro de la autorizacion para hacer los convenios provisionales hasta el 30 de Junio. Lo que dije fué que no queria entablar un debate especial sobre el asunto. No podia yo decir eso, cuando segun palabras del señor ministro de Estado en Febrero último, habia caducado la autorizacion.

Yo he aplaudido siempre la solicitud de nuestro representante y de nuestros cónsules en Francia; de lo que yo me quejaba es de que tuviéramos que reunir á cada paso á dichos funcionarios para que se opusieran á los abusos de la administracion francesa.

Si en el mes de Enero subsistia la tarifa convencional para los productos de Francia, y entonces los catalanes felicitaron al gobierno por la ruptura con aquel país, no sé por qué se quejan ahora los catalanes porque se aplique la misma tarifa en el mes de Junio. (El Sr. Nicolau pide la palabra.)

El Sr. Puig, en su discurso, ha dado á entender que quiere la proteccion en el sentido de dificultar las importaciones, pero no en el de facilitar las exportaciones.

Por eso el Sr. Puig pide como solucion para nuestros vinos que se fomenta el consumo interior. Yo tambien soy partidario de que se rebaje el impuesto de consumos y de que aumente el consumo interior del vino; pero al mismo tiempo soy partidario de que se facilite nuestra exportacion.

No dije que al tratar el gobierno el cambio de tarifa minima por tarifa minima cometiera una infraccion constitucional; lo que dije y sostengo es que el decreto que le autorizaba para aquel tratado debió ser ratificado y puesto en vigor por las Cortes.

Insisto hoy en la inmensa gravedad que encierra la declaracion que hace el gobierno en el preámbulo del *modus vivendi*, en virtud de la cual quedará sin efecto el convenio definitivo con Francia, en el caso de otorgar á otros países concesiones inferiores á su tarifa minima. El gobierno queda, pues, atado de manos para negociar con otros países.

No sé sobre qué han de fundarse las negociaciones para el tratado definitivo con Francia, puesto que no pueden alterarse las tarifas minimas pactadas entre ambos gobiernos, y ha declarado además el señor ministro de Estado que no hará uso de la autorizacion concedida por el decreto de reforma arancelaria para rebajar las tarifas vigentes.

Veremos lo que sobre esto hace el gobierno y lo que dicen los proteccionistas. (El Sr. Paz pide la palabra.)

El señor ministro de Estado rectifica algunos conceptos de los discursos anteriores.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate para defenderse de los cargos que le dirigió ayer el Sr. Gonzalez como autor de los decretos de Diciembre y como responsable tambien de la confeccion de los nuevos aranceles.

Califica de exito incontestable el *modus vivendi*, y dice que aquellos decretos fueron motivados por la actitud exageradamente proteccionista de las Cámaras francesas.

Las dos columnas del nuevo arancel dice que fueron una medida de defensa contra la reaccion proteccionista de los países extranjeros.

Niega despues que el partido conservador sea obstruccionista en materias económicas mandando los liberales.

Expone despues en tonos muy vivos el criterio económico del partido liberal y censura las doctrinas librecambistas de los Sres. Moret y Paigerver.

(El Sr. Maso: Jamás se ha visto que ataque á los ausentes un gobierno que vive de la gracia de las minorías.)

Niega el orador que haya atacado á dichos señores.

Entra en otras consideraciones de defensa de su gestion, y se levanta la sesion.

El incendio de hoy.

En el Parque de Artillería se produjo esta tarde un incendio que, gracias á la actividad del cuerpo de bomberos y á las medidas que se tomaron desde los primeros momentos, ha sido de escasa consideracion.

No ha sufrido los efectos del incendio más que el tejado de una de las partes nuevas adosadas al antiguo Parque, resultando aquel completamente carbonizado.

No ha habido desgracias personales, pero sí alarma, por la proximidad al Museo de Pinturas.

Jai-Alai.

El partido jugado entre Uranga y Echeveste, colorados, contra Machin y Sarasúa, azules, resulta sin interés ninguno.

Desde los primeros tantos sacaron los colorados gran ventaja, debido á que Sarasúa juega con mucha desgracia.

De los colorados, Uranga está haciendo un juego muy fuerte que ninguno de los dos contrarios puede contrarrestar.

Machin sacando y jugando muy mal. Los momios se dieron en principio por los azules, cambiándose en los primeros tantos á favor de los colorados.

La entrada regular. A las seis y cuarto tenian los colorados 40 tantos por 25.

Motin.

Esta mañana se amotinaron las lavanderas del lavadero Imperial, sito en el paseo del mismo nombre, núm. 20 provisional, por no hallarse conformes con un reglamento aprobado por el gobernador el 4 de Mayo último, el cual ha de regir desde el día 6 del corriente.

Calmados los ánimos, gracias á la intervencion del delegado de la Latina, acordaron nombrar una comision para exponer al ducho del lavadero las razones que tienen para no hallarse conformes con el susodicho reglamento.

Robo.

Mientras doña Josefa Miró Caspe se hallaba anoche en el café de la Aduana, y su criada, Constancia Suarez, fué á buscarla, se cometió un robo en su casa, calle de Teatun, números 30 y 32, piso principal, consistente en 250 pesetas en billetes del Banco de España, 117 en plata y varias alhajas, algunas de gran valor.

Santander 1.º.—A las seis de la mañana de hoy ha fundeado, sin novedad en

este puerto, el vapor correo *Alfonso XIII*, procedente de la Habana.

«Joaquín del Piélagos».

Este nuevo vapor correo de la Compañía Trasatlántica, ha llegado á Barcelona procedente de Cádiz, en donde ha sido construido en los talleres que allí tiene la Trasatlántica.

Va aparejado de pailebot, su tripulacion se compone de 37 individuos, al mando del capitán D. Juan Piá; mide 814 toneladas; todas sus dependencias están iluminadas por focos eléctricos; sus camarotes son espaciosos y su salon es de estilo árabe.

El *Joaquín Piélagos* está destinado á prestar el servicio diario de correos entre Cádiz y Tánger.

Accidente desgraciado.

Aranjuez 1.º (3 21 tarde).

Haciendo maniobras el tren núm. 105 en la estacion de Castillejo, arrolló á un hombre de setenta años, destrozándole ambas piernas.—El correspondiente.

Casa de Socorro.

Por la del distrito de Busnavista se han concedido recientemente como auxilios cuatro pensiones de lactancias y tres prórogas á las concedidas anteriormente; 20 pesetas en metálico; dos medias de goma; 18 sábanas; nueve gergones; dos camisas para mujer; 10 envolturas, y seis bonos en especies y en distintos días por enfermedad.

Nos complacemos en hacer públicos estos actos de caridad, y excitamos al vecindario del distrito á contribuir con limosnas en metálico ó especies al sostenimiento y desarrollo de tan simpática obra.

Nuevas estaciones telegráficas. Desde hoy quedan abiertas al público para toda clase de servicio y como limitadas las estaciones telegráficas siguientes: Cabezon de la Sal, Ramales, Entrambasaguas y Cabuérniga, de la seccion y Centro de Santander.

Quiroga, Sarría, Fonsagrada y Chantada, de la seccion de Lugo y Centro de Coaña.

Lodosa y Laguardia, de la seccion de Logroño y Centro de Zaragoza.

Cervera de Río Alhama y Pítero, de la seccion de Pamplona y Centro de San Sebastian.

Priego de Valdeoliva y Huete, de la seccion de Cuenca y Centro de Madrid.

Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, de la seccion y Centro de Sevilla.

Negreira y Ordenes, de la seccion y Centro de Coruña.

Villarreal, de la seccion de Vitoria y Centro de San Sebastian.

Posadas y Castro del Río, de la seccion y Centro de Córdoba.

Chipiona, de la seccion de Cádiz y Centro de Sevilla.

BALANCE DEL DIA.

Ha despertado hoy en el Senado menos interés la discusion del *modus vivendi* que la producida ayer, lo cual ha de consistir en que el Senado es una Cámara que resiste difícilmente debates largos y tambien á que en el orden técnico puede decirse que quedó apurado ayer el tema con el discurso del Sr. D. Venancio Gonzalez.

Hoy, de los discursos pronunciados, puede decirse lo siguiente: Que los Sres. Gonzalez y duque de Teatun se mantuvieron sobre los puntos fundamentales en sus ideas de ayer.

El Sr. Puig, en sustancia, ha venido á pedir aranceles altos, para los objetos manufacturados, y respecto del vino.... que nos lo bebamos en España.

El señor marqués de Villamejor ha hablado muy pintorescamente; pero con acierto y dando en el clavo, porque el *modus vivendi* convenido, dijo, no es más que un arbitrio para salir el gobierno de los malos pasos en que se habia metido.

Ha leído tambien el marqués de Villamejor un texto del *Diario de los Debates* de París, del cual se deduce que el gobierno francés cree que el español hará concesiones por debajo de la tarifa minima.

Y el Sr. Cos Gayon ha hablado para defender los decretos de Diciembre y la gestion económica del gobierno.

El debate es posible se prolongue todo el día de mañana, porque en el segundo turno de la interpelacion usará de la palabra el señor conde de San Bernardo; y tambien han de hablar todavia los señores Paz, Nicolau, Bayo y Cuesta y Santiago.

En el Congreso ha seguido hoy la discusion del presupuesto de Fomento.

En el Ayuntamiento se ha tratado hoy de la Cibeles, pareciendonos poco respetuoso para la Academia el lenguaje del alcalde, que, por lo visto, se ha liado la manta á la cabeza.

Tambien se deduce de las palabras del Sr. Bosch, que las cifras de *La Epoca*, sobre el coste, no eran exactas, pues *La Epoca* dijo que el coste de la plaza no pasaria de 280.000 pesetas, y el alcalde ha dicho hoy que costará 500.000.

Pero los terrenos cedidos del parque del ministerio de la Guerra, ¿os va á recibir gratis el Ayuntamiento?

Y aun cuando los recibiera, ¿dejará de suceder que la tal plaza, como queda, en verano será el desierto de Sahara, y en invierno un páramo de la Siberia?

Lo que es en verano, no pasan por allí ni los pájaros como no lleven en las alas cámaras frigoríficas.

Parece cosa decidida que á París irá como representante principal del gobierno, para negociar un tratado definitivo, el Sr. Navarro Reverter.

Quien parece que no irá en esta mision es el Sr. Dupuy de Lome.

El mercado bursátil, menos firme que los días últimos.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Bordeaux: Muñoz Thierry Gran, hotel Inglés (ausente).—Cartagena: Elisa Sarateguía, Carlos III, 3.—Cádiz: Gallardo, sin señas.—Granada: Vidal Ribas, id.—Cercos: Enrique, id.—Aranjuez: Ravent,

Montera, 32.—Granada: Manuel Gomez, Puencarral, 63.—París: Torres Cabrera (ausente).—Barcelona: Rockstocker, fonda de Madrid.—Villalba. Collado: Leon Grande, contratista de obras públicas. Oeste.—Aranjuez: Enrique Guevara, Toledo, 141.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Dia 31	Dia 1.º	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	72'35	71'95	— 0'40
Id. fin mes.....	72'15	71'90	— 0'25
Id. fin próximo...	72'30	72'30	
4 0/0 perp. ext. c.	74'80	74'55	— 0'25
Id. fin mes.....	74'70	74'70	
Id. fin próximo...	75'05	75'05	
4 0/0 amortizable..	81'00	81'00	
Billetes Cuba 1886.	105'10	104'75	— 0'35
Billetes Cuba 1890.	96'50	96'60	+ 0'10
Banco de España..	376'00	378'00	+ 2'00
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacion 5 0/0	»	»	
Id., cedulas 5 0/0..	»	»	
Id., cedulas 4 0/0..	85'00	85'00	
Compañía arrendataria de tabacos.	108'00	107'00	— 1'00

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS.....	11'75 por 100, beneficio al papel
»	8 d/4, 00'00 por 100, id.
»	1/2, 00'00 id.
LONDRES.	1/4, 27'85
»	1/2, 27'85
»	3/4, 27'85

Premio del oro: 40 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

No se ha visto en las negociaciones igual firmeza que estos últimos días.

Una vez que ha dado principio la liquidacion general del mes último, ha cesado el empeño de la demanda que requerian las combinaciones indispensables para la misma.

Por otra parte, el cambio del exterior en la Bolsa de París viene con la baja de 7,32, y en consonancia con este dato se ha verificado la contratación de esta tarde en nuestro mercado.

Respecto á la liquidacion general de la Bolsa por operaciones á fin de Mayo, no parece que ofrece grandes dificultades despues de la brusca é importante subida de seis á siete enteros que han tenido los cambios en la segunda quincena de dicho mes.

Solamente se sabe que un agente nuevo de Bolsa no ha podido llegar al cumplimiento del completo de su liquidacion, segun se ha anunciado al público.

La actitud del mercado en la reunion de hoy se refleja tambien en el rumbo de los cambios sobre el extranjero: los francos, que quedaron ayer ofrecidos á 11 por 100, hoy se han cotizado de este cambio á 12 por 100, siendo su última cotizacion 11'75 dinero.

Las acciones del Banco de España han tenido en su cambio el aumento de dos enteros; esto es, se han publicado á 377 y 378 por 100.

Las de tabacos en el cambio de 107 por 100.

Los efectos públicos han seguido el curso siguiente: El 4 por 100 interior al contado, que despues de la Bolsa de ayer se ha contratado desde 72'45 á 72'10, ha comenzado publicándose á 72 por 100 y 72'05, bajando á 71'85, y terminando á 71'95.

A fin de Junio, entre 72 por 100 y 71'70, cerrando á 71'90; y con prima de medio por ciento, á 73'30 y 25.

El 4 por 100 exterior al contado entre 74'50 y 60; último cambio, 74'55.

La Deuda amortizable al 4 por 100 no se ha cotizado en partida, girando sus cambios en pequeñas cantidades entre 81'50 y 80'55.

Los billetes de Cuba de 1886, de 105'10 á 104'75; y los de 1890, á 96'25 y 60.

Bolsa de Barcelona.

Interior, 4 por 100, 72'07.—Exterior, 4 por 100, 74'77.—Amortizable, 4 por 100, 60'00.—Cubas, 1886, 104'62.—Cubas, 1890, 97'00.—Nortes, 45'00.—Colonial, 88'60.—Almansa, 000'00.—Francia, 33'60.—Arms. (DE LA AGENCIA FABRA.)

París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'7'8.

Buenos Aires 1.º.—Precio del oro en el día de ayer, 328.

Telegramas de T. Benard. París 1.º (3'25 t.).—4 0/0 exterior, 66'87.—3 0/0 francés, 58'10.—4 0/0 húngaro, 00'00.—5 0/0 italiano, 91'75.—Banco Otomano, 59'00.—4 0/0 turco, 20'60.—Rio-Tinto, 427'00.—Tharsis, 426'00.—Cape Cooper, 33'00.—Andalucía, 250'00.—Norte España, 192'00.—Alcanit, 227'60.—Portuguesa, 80'60.—Cubas, 1886, 104'00.—3 0/0 portugués, 28'18.—Cubas



CONCLUSION DEL CERTAMEN

Con las definiciones que insertamos en nuestro número de ayer, damos por terminado este concurso, aunque sean muchas aún las que tenemos en nuestro poder sin publicar...

ficará en esta Redaccion el próximo domingo, como decimos más arriba, á las doce en punto de la mañana; é inútil es decir cuánto han de honrarnos aquellos de nuestros lectores que deseen acompañarnos á verificar el recuento de los votos que hayamos recibido.

Certamen público. ¿Qué es el beso?

Voto por la definición

Núm. ...

VOTACION.

Hasta la noche de ayer habian obtenido votos las siguientes definiciones: Núm. 1, 2 votos.—Núm. 2, 4.—Núm. 3, 1.—Núm. 4, 64.—Núm. 5, 1.—Núm. 6, 14.—Núm. 7, 3.—Núm. 11, 11.—Núm. 14, 71.—Núm. 17, 22.—Núm. 21, 1.—Núm. 23, 1.—Núm. 26, 525.—Núm. 27, 1804.—Núm. 29, 1.—Núm. 37, 1.694.—Núm. 45, 1.—Núm. 48, 6.—Núm. 50, 60.—Núm. 53, 5.—Núm. 54, 1.—Núm. 57, 21.—Núm. 59, 45.—Núm. 60, 62.—Núm. 63, 4.—Núm. 64, 7.—Núm. 69, 1.—Núm. 70, 242.—Núm. 71, 1.—Núm. 73, 1.—Núm. 79, 47.—Núm. 84, 1.—Núm. 88, 8.—Núm. 103, 3.—Núm. 106, 41.—Núm. 114, 25.—Núm. 115, 7.—Núm. 116, 4.—Núm. 118, 57.—Núm. 130, 1.—Núm. 134, 1.—Núm. 137, 2.—Núm. 146, 2.—Núm. 151, 2.—Núm. 154, 21.—Núm. 162, 8.—Núm. 169, 24.—Núm. 173, 52.—Núm. 176, 1.—Núm. 178, 24.—Núm. 183, 12.—Núm. 186, 13.—Núm. 188, 3.—Núm. 194, 259.—Núm. 195, 1.—Núm. 205, 30.—Núm. 211, 15.—Núm. 218, 3.—Núm. 223, 1.—Núm. 230, 1.—Núm. 232, 4.—Núm. 240, 1.—Núm. 257, 1.—Núm. 264, 9.—Núm. 269, 21.—Núm. 271, 3.—Núm. 276, 16.—Núm. 283, 1.—Núm. 290, 12.—Núm. 291, 41.—Núm. 292, 2.—Núm. 310, 1.—Núm. 318, 1.—Número 328, 28.—Núm. 333, 1.—Núm. 340, 8.—Número 347, 1.—Núm. 348, 18.—Núm. 352, 1.—Núm. 361, 7.—Núm. 363, 2.—Núm. 367, 22.—Núm. 370, 1.—Núm. 371, 10.—Núm. 381, 5.—Núm. 401, 13.—Núm. 402, 1.—Número 404, 1.—Núm. 405, 2.—Núm. 413, 2.—Núm. 416, 5.—Núm. 421, 5.—Núm. 446, 2.—Núm. 448, 1.—Núm. 456, 24.—Número 457, 1.—Núm. 458, 3.—Núm. 459, 1.—Número 473, 6.

271, 3.—Núm. 276, 16.—Núm. 283, 1.—Núm. 290, 12.—Núm. 291, 41.—Núm. 292, 2.—Núm. 310, 1.—Núm. 318, 1.—Número 328, 28.—Núm. 333, 1.—Núm. 340, 8.—Número 347, 1.—Núm. 348, 18.—Núm. 352, 1.—Núm. 361, 7.—Núm. 363, 2.—Núm. 367, 22.—Núm. 370, 1.—Núm. 371, 10.—Núm. 381, 5.—Núm. 401, 13.—Núm. 402, 1.—Número 404, 1.—Núm. 405, 2.—Núm. 413, 2.—Núm. 416, 5.—Núm. 421, 5.—Núm. 446, 2.—Núm. 448, 1.—Núm. 456, 24.—Número 457, 1.—Núm. 458, 3.—Núm. 459, 1.—Número 473, 6.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Fiesta Alegre.

Jugaron ayer el Manco de Villabona y Cosme Echevarría, blancos, con Chitivar y Osoro (mayor), azules. El partido fué muy reñido é interesante, debido á lo mucho que trabajaron los cuatro pelotaris. Hasta la tercera decena, los azules llevaron de ventaja á sus contrarios 15 tantos, hasta que éstos se incomodaron y empezaron á desarrollar todo su juego, defendiéndose admirablemente, consiguiendo igualarse en el tanto 33. El momio, que se habia dado en un principio por los azules en proporciones de un 60 por 100, se cambió luego en favor de los blancos, siguiendo por éstos hasta la terminación del partido. Entre los jugadores sobresalió Cosme Echevarría, quien demostró que es un magnífico zaguero que devuelve pelotas inverosímiles y hace el juego que le corresponde, permaneciendo siempre en su puesto, desde donde contrasta la jugada de sus contrarios con seguridad extraordinaria.

da de sus contrarios con seguridad extraordinaria. Ayer obtuvo grandes y merecidas ovaciones al restar los pelotazos de Chitivar. Ganaron los blancos por cinco tantos.

Colon.—Funcion benéfica.

La Junta de señoras de la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (barrio de Bellas Vistas), una de las nuevamente creadas, ha organizado una gran funcion benéfica, que tendrá lugar en este circo el sábado próximo, y cuyo producto se destinará al socorro de los pobres de la feligresía.

La Junta la componen las señoras condesa de Muguiri, viuda de Olea y Becerra Bell, bajo la presidencia de la excelentísima señora doña María Beruete de Moret.

Mañana se verificará en este mismo circo, á las cuatro y media de la tarde, el primer matiné infantil; á las nueve de la noche, funcion de moda, reaparicion de la directora, señora Alegria, con sus caballos amestrados. A la mayor brevedad tendrá lugar el debut de la notabilísima artista miss Obrien, conocida por la «reina de las flores y de las palomas».

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Araxabaro, Principio, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 16° sobre 0. A las doce de la misma, 25° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 22° sobre 0. La máxima fué de 28° sobre 0. La mínima, de 11° sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Marcelino y San Pedro, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral habrá misa de renovacion de Sagradas Formas á las nueve.

En las Carboneras, San Ignacio y Cristo de la Salud, habrá ejercicios piadosos al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en San Justo ó en D. Juan de Alarcón.

Espectáculos para MAÑANA.

Apolo.—A las 8 3/4.—Las campanadas.—A las 9 3/4.—El monaguillo.—A las 10 3/4.—Los aparecidos.—A las 11 3/4.—Las campanadas.

Tivoli.—A las 8 3/4.—Peña la Fresca, ó el colegio desenvuelto.—A las 9 1/2.—Madre del cordero.—A las 10 1/2.—Caldes.—A las 11 1/2.—Pero cómo está Madrid! Gran Circo de Parish.—A las 9.—Gran festival dedicado á las clases populares.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 4 de tarde y 9 de la noche.—Dos magnificas funciones, por la tarde dedicada á los niños, y por la noche 7.ª de moda de la temporada, tomando parte los principales artistas de la compañía.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/2.—Gran partido de pelota ceca entre los afamados jugadores Juan José Gorostegui (Irán) y Pedro Echeverría (Tandilero), contra Saturnino Echeverría (Muchacho) y Pedro Arrese Igor (Portal).

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 23

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 de Junio.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapur: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokosama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 24 de Junio.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Ente vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios con que este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencias de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

PARA TENER LA BOCA.

SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE, y no padecer Dolores de Muelas, usen el Elixir y los Polvos de MENTHOLINA

que prepara el DR. ANDREU de Barcelona. Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—Pídase en las buenas Farmacias.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pasadex del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICHY se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPANIA ARRENDADORA DE VICHY. Digestiones difíciles Males de Estómago

ESTACION DE LOS BAÑOS desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre Baños, Duchas, Casino, Teatro Se vende en todas las farmacias y droguerías

Por quince dias Se liquidan baratos muebles de comedor y recibimiento. Taller de Lopez, Farmacia, 6.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Otra asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rúa, 45, que remite también á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franquico para recibirlo certificado.

MATIAS LOPEZ MADRID.—ESCORIAL. Los Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montera, 25.

LIBROS Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor. 2'00 2'50 Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña. 7'50 8'00 Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña. 3'00 3'00 Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios. 22'00 22'00 El mision en Portugal, Anales de ayer para enseñansa de mañana, por A. Fernandez de los Rios. 15'00 15'00 Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

Décimacuarta edicion, 1892 ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE) Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.—Reconocido de utilidad por reales órdenes.—Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas, precio, 20 pesetas.—Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

EL DUQUE DE ALCIRA NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Revista Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Pó, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

Recomendamos á nuestros lectores la expedicion al MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA A PRECIOS REDUCIDOS (Informarán despacho ferro-carril del Mediodía) «Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» (Traveller's Magazine, Londres, 1871.) «La gruta del Iris de Piedra iluminada por el sol, es única en el mundo.» (El Times, de Londres, Setiembre 1879.) «En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» (Sustiano de Oloaga.) Ambiente seco.—Estacion de altura.—Aguas medicinales.—Sanatorium. Dirigirse al Admor. de Piedra (Alhama de Aragon)

RABANO IODADO DE GRIMAULT y Ca Farmacéuticos en Paris El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Ca, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocolearia, plantas antiscorbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos. Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de higado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y Ca, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de higado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia. Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blancura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca. Paris. — Casa GRIMAULT y Ca 8, Rue Vivienne, 8 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamaciones, Noticias y Comunicaciones en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

LOS MEJORES GUANTES que se venden en Madrid, son los que fabrica el conoquintero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Espesialidad de la casa: el guante negro. 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: Leyes CIVILES de España, 3.ª edicion. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías: en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administracion de El Correo, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Tarifas de precios de suscripcion al año

Table with 2 columns: Description and Price (Pesetas). Rows include: Por una estacion particular (300), Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma (600), Por una estacion de uso público (1.000), Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central (75), Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal (71), Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador (54), Cuadro indicador de cuatro direcciones (530), Por cada otra direccion (70), Por un conmutador de dos direcciones (70), Cada otra direccion (2), Por un timbre (10)

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.